

Antídoto contra la vacuna del Covid-19

Revisando la bioenergía de las personas, antes y después de haberse aplicado cualquiera de las vacunas del covid-19, se han registrado en el organismo aumentos en los niveles de la molécula nagalase, metales pesados, partículas nocivas, alteraciones en el ADN e implantes de nanotecnología.

Para que el antídoto sea más efectivo, es mejor tener consciencia de que son estos puntos. Para mayores detalles, pueden dirigirse al portal amarlavida.com, en la opción BLOG del menú y leer las últimas entradas o bien, ingresar directamente a <https://amarlavida.com/consecuencias-de-la-vacuna-del-covid-19/>.

La molécula nagalase. Algunos virus y bacterias y casi todas las células cancerosas, activan, en sangre, un aminoácido formado por una molécula que se la conoce con el nombre de nagalase que ataca a los macrófagos. Los macrófagos son un tipo de glóbulo blanco que rodea los microorganismos y los destruye, extrae las células muertas y estimula la acción de otras células del sistema inmunitario. De manera que al aumentar la población de nagalase en el cuerpo, disminuye la efectividad del sistema inmunológico. El decreto elimina todas las moléculas nagalase del organismo.

Metales pesados. Los metales pesados son un grupo de elementos químicos que presentan una densidad alta. Son, en general, tóxicos para los seres humanos y entre los más susceptibles de presentarse en el agua destacamos mercurio, níquel, cobre, plomo y cromo. Todos estos elementos tienen efectos sobre la salud, llevándonos a contraer distintas enfermedades. Por ejemplo, Arsénico (As) Bronquitis; cáncer de esófago, laringe, pulmón y vejiga; hepatotoxicidad; enfermedades vasculares; Berilio (Be) Irritación de las membranas mucosas y de la piel; cáncer de pulmón; Cadmio (Cd) Bronquitis, enfisema; nefrotoxicidad; infertilidad; cáncer de próstata; alteraciones neurológicas; hipertensión; enfermedades vasculares; Cromo (Cr) Nefrotoxicidad; hepatotoxicidad; cáncer de pulmón; Mercurio (Hg) Alteraciones neurológicas; afecciones del sistema respiratorio; Plomo (Pb) Alteraciones neurológicas (disminución del coeficiente intelectual

infantil); nefrotoxicidad; anemia; cáncer de riñón. El decreto elimina cualquier metal pesado que se encuentre en el organismo.

Partículas nocivas. El tamaño de las partículas se encuentra directamente vinculado con el potencial para provocar problemas de salud. Las partículas pequeñas de menos de 10 micrómetros de diámetro suponen los mayores problemas, debido a que pueden llegar a la profundidad de los pulmones, y algunas hasta pueden alcanzar el torrente sanguíneo cuando son inspiradas, cuando son inoculadas, siempre llegan al torrente sanguíneo y de ahí a todas nuestras células. Múltiples estudios científicos vincularon la exposición a la contaminación por partículas a una variedad de problemas, que incluye: muerte prematura en personas con enfermedades cardíacas o pulmonares; infartos de miocardio no mortales; latidos irregulares; asma agravada; función pulmonar reducida; síntomas respiratorios aumentados, como irritación en las vías respiratorias, tos o dificultad para respirar. Las partículas nocivas tienden a afectar, en su mayoría, a personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, niños y adultos mayores.

Alteraciones en el ADN. En 1953, los científicos Francis Crick, de Gran Bretaña, y James Watson, de Estados Unidos, publicaron la famosa estructura de la doble hélice del ADN, en un artículo de apenas una página, en la revista Nature. Luego Crick, postuló que la información viajaba en un sentido unidireccional, comienza con el ADN que luego se convierte en ARN, una especie de negativo del gen, y esa copia del ARN es la que se utiliza para programar la creación de las proteínas. Por eso es que los científicos dicen que las vacunas basadas en ARN no alteran el ADN. Sin embargo, los genes son planos (mapas) para hacer una proteína, eso es lo que exactamente son. Normalmente se habla de que los genes causan cosas, pero en realidad no es así, si no que los genes están correlacionado con las cosas. La causalidad es el acto o evento que controla algo, en cambio la correlación es algo que está asociado a algo con una característica. Por ejemplo, los genes están correlacionados con el cáncer, pero no son los genes los que causan el cáncer. Esto es importante porque siempre se han atribuido muchas de las enfermedades a los genes y no es así, menos del 1% de las enfermedades están siquiera conectadas con genes. Hay 6 grandes enfermedades causadas por un gen, son la hemofilia, el síndrome de

Marfán, la enfermedad de Huntington, la fibrosis cística, la hemocromatosis hereditaria y la enfermedad de Tay-Sach; pero no todas están causadas por genes. El ADN es manipulado por el otro componente de los cromosomas, la proteína. Y esto es interesante porque por más de 50 años los científicos aislaron el cromosoma, estudiaron el ADN y desecharon la proteína. Ahora saben que eso que habían desechado tiene un valor importante y que la proteína puede influir en el ARN y el ARN puede influir en el ADN, haciendo que el flujo de información sea bidireccional. Por eso se nos marca que hay alteraciones en el ADN. El decreto elimina esas alteraciones del ADN.

Implantes de nanotecnología. La ciencia de la nanotecnología incluye la síntesis, diseño, caracterización y aplicación de materiales, aparatos y sistemas funcionales a una escala de 1-100 nanómetros. Se inició en los años 80 y se caracteriza por ser transdisciplinaria al involucrar cinco áreas fundamentales: minerales y agroindustria, dispositivos médicos y salud, energía y medio ambiente, materiales y fabricación, electrónica, e información y comunicaciones. Las ciencias que más han aprovechado sus avances son la informática, la medicina, la biología y la construcción. Las nanopartículas (NPs) son estructuras con dimensiones similares en tamaño a muchas moléculas biológicas y su utilización llevó al desarrollo de la nanomedicina, rama de la nanotecnología que permite diagnosticar, tratar y prevenir enfermedades y traumatismos, aliviar el dolor, preservar y mejorar la salud humana, utilizando herramientas y conocimientos moleculares del cuerpo humano. En 2003 se desarrolló la nanotaxonomía, clasificación que agrupa los avances de la nanomedicina y permite entrever sus múltiples aplicaciones. Los nanomateriales presentan diferencias en su naturaleza física, química y biológica. Hoy en día, los nanomateriales se utilizan mundialmente para mejorar los tratamientos y la vida de los pacientes que sufren diferentes enfermedades incluyendo cáncer de ovario y de seno, afecciones renales, infecciones microbianas, colesterol elevado, síntomas menopáusicos, esclerosis múltiple, dolor crónico, asma y enfisema, entre otras. Pero también se utiliza esta nanotecnología con otros propósitos, por ejemplo, almacenar información, controlar dispositivos electrónicos y otros usos. Se han detectado, no en todas las vacunas, implantes nanotecnológicos.

Verdaderamente no conocemos la finalidad, pero si se nos marcan que están y el decreto elimina estos dispositivos.

Nuestra investigación

Con la participación de varias personas, llevamos a cabo una investigación para ver cuáles eran, cómo aparecían y cómo se disolvían los efectos nocivos de las vacunas del covid-19. La vacuna que menos efectos nocivos tiene es la Jonhson, que es la única de todas a las que le hemos dado seguimiento, que está hecha con el virus vivo, como son todas las vacunas. Todas las demás, son por ARN.

En las lecturas de la estructura energética y del organismo que hemos llevado a cabo, hemos podido observar que el mismo día de la inoculación aparecen metales pesados, partículas nocivas y se detectan partículas de nanotecnología. A las 24 horas, ya hay moléculas nagalase en sangre, un aumento en los valores de metales pesados y partículas nocivas y ya aparece el implante. A las 48 horas, además de aumentar todos los valores, aparece la lectura de alteraciones en el ADN. Todos los valores van en aumento con el correr de los días y con la segunda dosis, se incrementan aún más.

Una vez que se inicia el decreto, los valores comienzan a decrecer y, en la mayoría de los casos, en personas sanas, a los 12 días todos fueron totalmente eliminados. En personas que tienen problemas de salud, se ha llevado más tiempo eliminar todos los valores, llegando en algunos casos hasta 20 días.

También hemos podido comprobar que, si una persona tiene algún hecho emocional durante el periodo de sanación, la disminución en los valores se ve afectada, pudiendo llevar algunos días más de sanación.

No hemos tenido ningún caso donde los elementos no hayan sido eliminados. También debo de decirles que ninguno de los voluntarios tenía enfermedades como el cáncer, pero sí tuvimos voluntarios con esclerosis múltiple, diabetes y otra persona con problemas en la médula y que necesita transfusiones de sangre cada tres semanas; pero su

evolución en el tratamiento, para los tres, fue la misma que para la gran mayoría, en 12 días su cuerpo transmutó todos los elementos.

¿Qué es el Yo Superior?

El Yo Superior, no es ni más ni menos que nuestra esencia, esa parte de nosotros que radica en planos vibracionales muy elevados y es el verdadero hecho a imagen y semejanza. Por eso, nuestro Yo Superior es nuestra Divinidad Interior. Fue él quien decidió que tu existan en este planeta, por mandato Divino. Es el Ser a quien el Maestro Jesús le llamaba "Mi Padre". Ese Ser que cada uno tiene, puede hacer cambios en tu vida, en tu cuerpo, en tu mente y en toda tu psique. Pero no puede invadir nuestro libre albedrío, es por eso que se necesita que tengamos consciencia de que es lo que estamos pidiendo en el decreto.

¿Qué es la Misericordia Divina?

Todo en el Universo es energía que se materializa en distintos estados dando origen a todo lo que conocemos. Esa energía, está regida por leyes Universales y las leyes no pueden ser transgredidas. Nosotros estamos acostumbrados a llamarle leyes a las normas de convivencia, pero esas normas no son leyes. Una ley nunca puede ser transgredida, por ejemplo, si te subes a un décimo piso y te arrojas al vacío caerás al suelo; nada te hará flotar o saldrás volando. La ley no se puede transgredir.

La ley que más nos afecta a todos los seres humanos es la ley de causa y efecto, la ciencia la conoce como causa y acción o acción y reacción y el Maestro Jesús la enseñó en la parábola del buen sembrador como el siembra y cosecharás. Todo lo que nos sucede en la vida, es consecuencia de alguna acción o decisión pasada, aunque nos sea impuesta como es una vacuna.

Justamente por este motivo es que en muchas ocasiones, apelamos a la Misericordia Divina, porque es la única energía capaz de ayudarnos a, no transgredir, si no, permitirnos corregir, tomando consciencia y solucionar una consecuencia de la ley.

La Misericordia Divina la otorga el Creador o el TODO. Para nosotros, en este universo, el Creador es el Logos Universal. No utilizo la palabra dios porque dioses hay muchos.

¿Cómo funciona el decreto para eliminar metales pesados o nanopartículas?

Todo lo que nosotros conocemos en este planeta y gran parte de lo que conocemos del Cosmos, está formado por materia en cualquiera de sus estados. Toda materia está formada por elementos químicos y todo elemento, formado por moléculas que a su vez, están formadas por átomos que a su vez están formados por partículas subatómicas. Estas partículas subatómicas, protones, electrones, neutrones, a su vez, están formadas por partículas más pequeñas (bosones, quarks y leptones) y estas a su vez por otras más pequeñas (analfas). Así está constituido todo el Universo. De la misma manera en que algo es creado por la asociación de más y más partículas, también puede ser degradado, descomponiéndolo hasta llegar a las partículas elementales y hacer que el sistema linfático y urinario las eliminen del cuerpo.

¿Cómo se utiliza el decreto?

Luego de haber leído este documento, puedes usar el decreto de la siguiente manera:

Personas que ya se dieron las dos dosis de vacuna o se vacunaron con la Jonhson: Leen el decreto 3 veces a la semana, como mínimo, durante 2 semanas. (Mínimo leerlo 6 veces durante 2 semanas)

Personas que ya se dieron una dosis pero les falta la segunda dosis: Leen el decreto 3 veces a la semana, como mínimo, durante 2 semanas. (Mínimo leerlo 6 veces durante 2 semanas). Si la aplicación de la segunda dosis se sucede durante el tiempo que están haciendo la lectura del decreto, continúan leyéndolo, bajo las mismas condiciones, por 2 semanas luego de la aplicación de la segunda dosis.

Personas que se tienen que vacunar en el futuro: Comienzan a leer el decreto el mismo día de la inoculación. Leen el decreto 3 veces a la

semana, como mínimo, durante 2 semanas. (Mínimo leerlo 6 veces durante 2 semanas). Cuando les toque la segunda dosis, repiten el procedimiento, comenzando el mismo día de la segunda dosis.

No lean el decreto por leerlo, háganlo con consciencia e intención.

El decreto

Solicito al Logos Universal, la poderosa Misericordia Divina, para que se elimine todo mal y control sobre mi vehículo físico y estructura energética, que haya podido o que pueda causar, la vacuna del covid-19.

Solicito a mi Yo Superior y doy permiso y autorización permanente, para que se elimine todo mal y control que pueda causar la vacuna del covid-19 sobre mi organismo y estructura energética. Solicito y doy permiso y autorización permanente, para que se elimine cualquier información, bloqueo o alteración que se haya producido o se pueda producir en mi ADN, como consecuencia de la información contenida en las partículas que conforman la vacuna. Solicito y doy permiso y autorización permanente, para que se eliminen el o los dispositivos físicos, micro chips o nano tecnología, que hayan sido insertados en mi cuerpo físico por intermedio de la vacuna, eliminando estos dispositivos físicos por disolución de las partículas que las forman. Solicito y doy permiso y

autorización de forma permanente, para que se eliminen los metales pesados o cualquier otro material perjudicial para mi vehículo evolutivo que hayan sido insertados en mi cuerpo físico por medio de la vacuna, eliminando estos materiales o metales pesados por disolución de las partículas que las forman. Solicito y doy permiso y autorización de forma permanente, para que se eliminen todas las moléculas nagalase que se encuentran en mi organismo y estructura energética, eliminando estas moléculas por disolución de las partículas que las forman. Solicito que se refuercen los componentes de mi sistema físico y energético para restaurar los daños que estos dispositivos, metales, moléculas e información, insertados por la vacuna hayan podido causar, devolviéndolos a su estado de funcionamiento más óptimo. Ahora. Gracias.

Muchas gracias a todos por confiar en nosotros. Espero que este decreto los ayude a transmutar las consecuencias nocivas que estas vacunas tienen para nuestro organismo, así como espero que la Luz y el Amor reinen en sus vidas, por el Bien Mayor.

¡Qué la Paz este con ustedes!

Gabriel